

POR LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES

En este 8 de marzo, las mujeres y hombres de Salamanca nos concentramos de nuevo para hacer oír nuestra voz. En un día tan simbólico para todas nosotras, debemos de concienciarnos de nuestra situación.

Gracias a las luchas de los movimientos feministas, nuestra sociedad ha experimentado cambios profundos en las últimas décadas: se han creado instituciones que velan por la igualdad y ha habido reformas legislativas en los últimos años que han supuesto un indudable efecto positivo para las mujeres. Pero el logro de la igualdad legal no basta para cambiar las costumbres.

En este 8 de marzo de 2008, año en que se celebra su centenario, queremos reiterar y reforzar nuestro compromiso y responsabilidad con el avance de las políticas de igualdad.

Es necesario abordar las causas profundas de la desigualdad entre los hombres y mujeres, desigualdades que dificultan el ejercicio real de la libertad, en la familia, en la maternidad, en la atención a las personas dependientes, etc.

Es fundamental que el cambio surja de las mismas mujeres, que nos veamos capaces y legitimadas para tomar decisiones de manera activa. Son necesarias acciones concretas para abordar la persistente desigualdad laboral entre mujeres y hombres y de discriminación salarial, ya que a pesar del importante crecimiento del empleo femenino, el mercado laboral sigue caracterizándose por la segregación ocupacional que sitúa a las mujeres en empleos y sectores que requieren menos formación y cualificación y por tanto de menor valor.

Esta desigualdad se ve acrecentada en los grupos de mujeres especialmente vulnerables: las jóvenes, las mayores, las mujeres con discapacidad o las mujeres inmigrantes.

Otra cuestión de especial alarma social, es la que se ha producido recientemente por las actuaciones policiales llevadas a cabo en clínicas acreditadas para la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de la legalidad vigente, es por lo que nos sumamos a la petición de la reforma de la ley de manera que garantice y ampare el aborto, para que pueda este servicio desde la sanidad pública, se pueda avanzar en el acceso gratuito a los métodos anticonceptivos y a una educación sexual y reproductiva eficaz.

Las relaciones igualitarias no se derivan únicamente del reconocimiento legal de derechos, sino que implican un cambio más profundo en las relaciones entre las mujeres y los hombres y un replanteamiento total de la presencia de las mujeres en nuestra sociedad.

QUEREMOS:

- Reconocer la importancia del trabajo doméstico y avanzar en la corresponsabilidad, asumiendo que las labores de cuidado no son una prerrogativa femenina, sino que pertenecen por igual a hombres y mujeres.
- Negociar Planes y medidas de igualdad, en sectores y empresas para mejorar la calidad del empleo de las mujeres, sus condiciones laborales y la eliminación de la discriminación salarial.
- Demandar la creación de las necesarias infraestructuras sociales públicas que cubran el déficit existente para la educación de 0 a 3 años y de atención a las personas en situación de dependencia.
- Reclamar al Gobierno, elegido tras las elecciones generales del 9 de Marzo, que promuevan acciones para hacer efectiva la igualdad real de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la vida social, laboral, política y económica y que modifique la actual ley de despenalización del aborto.
- Exigir una mayor presencia de mujeres en los ámbitos públicos y privados, en los órganos de representación y de decisión, posibilitando una representación equilibrada entre hombres y mujeres.
- Avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y democrática que elimine las situaciones de violencia de género, la explotación sexual, el acoso y todas aquellas situaciones de discriminación económica que feminizan la pobreza en distintas partes del mundo
- Visibilizar la especial problemática de las mujeres emigrantes mejorando sus oportunidades de integración sociolaboral.
- Hacer visible la que es quizá la forma de esclavitud más cercana a la ciudadanía española, y que, sin embargo, resulta invisible: La trata con fines de explotación sexual, que afecta a miles de mujeres y niñas en España, constituyendo una de las más atroces violaciones de los Derechos Humanos así como reclamar a las autoridades españolas la ratificación del Convenio Europeo contra la Trata de Seres Humanos.
- Evitar el riesgo de doble discriminación por cuestión de orientación sexual: mujeres homosexuales y bisexuales o por cuestión de identidad sexual: mujeres transexuales.
- Hemos de eliminar los estereotipos sexistas de distribución de funciones sociales, haciendo hincapié en el fomento de una educación igualitaria que fomente desde los primeros años valores de respeto mutuo y aprecio de las diferencias.

COMPROMETÁMONOS Y LUCHEMOS POR UNA IGUALDAD MÁS EFECTIVA Y JUSTA PARA TODAS Y TODOS

Salamanca 8 de marzo de 2008



Mujeres y hombres de Salamanca